REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL HOSPITAL MILITAR CENTRAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

RESOLUCIÓN Nº 2015)

Por medio de la cual Por medio de la cual se adjudica la SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 001 de 2015 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE INSUMOS, REACTIVOS Y ELEMENTOS PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LA ATENCION DE PACIENTES DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM Y PACIENTES PARTICULARES O USUARIOS QUE POR MOTIVOS DE CONTRATOS INTERINSTITUCIONALES, PUBLICOS O PRIVADOS TENGA EL HOSPITAL CON OTRAS ENTIDADES Y QUE HAGAN USO DE ESTOS SERVICIOS".

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 352 de 1997, Ley 489 de 1998, Decreto Ley 1795 de 2000, Decreto 4780 de 2008 en concordancia con el decreto 0356 de 2013 y

CONSIDERANDO

Que el Hospital Militar Central es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, reorganizado por los Artículos 40 y siguientes de la Ley 352 de 1997 y su actividad contractual se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011, Decreto 1510 de 2013 y demás normas reglamentarias.

Que de conformidad con los estudios de conveniencia y oportunidad elaborados por la entidad se requiere contratar el "SUMINISTRO DE INSUMOS, REACTIVOS Y ELEMENTOS PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LA ATENCION DE PACIENTES DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM Y PACIENTES PARTICULARES O USUARIOS QUE POR MOTIVOS DE CONTRATOS INTERINSTITUCIONALES, PUBLICOS O PRIVADOS TENGA EL HOSPITAL CON OTRAS ENTIDADES Y QUE HAGAN USO DE ESTOS SERVICIOS".

Que mediante la resolución No. 041 del 18 de Febrero de 2015, se ordenó la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 001 de 2015, que cuenta con el respaldo presupuestal para la ejecución del presente proceso de DOS MIL SEISCIENTOS SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.606.000.000,00) M/CTE, discriminados así:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD SIIF Y DINAMICA.NET	FECHA	VALOR
VIG. 2015 SIIF CDP No. 9515 VIG. 2015 DINÁMICA CDP No. 97	05/02/15	\$2.606.000.000,00
TOTAL		\$2,606,000,000,00

Para todos los efectos, la moneda del contrato será el peso colombiano.

Que se publicaron los estudios previos, convocatoria pública y proyecto de pliego de condiciones, frente al cual los oferentes realizaron observaciones, resueltas mediante formulario de preguntas y respuestas No. 001, aquellas no acogidas por la entidad y las aceptadas fueron reflejadas en el pliego de condiciones definitivo.

Que los Estudios Previos, Pliego de Condiciones Definitivo y Resolución de Apertura, fueron presentados a consideración el 18 de Febrero de 2015 ante el comité de adquisiciones del Hospital Militar Central, quienes según consta en el Acta No.006 y ponencia No.003, recomendaron al ordenador del gasto dar apertura a proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No.001 de 2015.

Que mediante Resolución No.041 de fecha 18 de Febrero de 2015 se dio apertura al proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. 001 de 2015, adjunto se publicó pliego de condiciones definitivo.

Que se formularon observaciones al pliego de condiciones definitivo, las cuales fueron resueltas mediante formulario de preguntas y repuestas No. 002 y 003. Las aceptadas por la entidad en el formulario No. 002 fueron reflejadas en adenda No. 001.

Que el día 03 de Marzo de 2015, siendo las 10:00 horas se realizó cierre del proceso de selección, en el cual participaron las siguientes empresas:

- 1. BIO BACTER SAS
- 2. BIOLORE LTDA
- 3. BIOMERIEUX COLOMBIA SAS
- 4. ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
- 5. MEDIMALCO SAS
- 6. ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA SA
- 7. COMPROLAB SAS
- 8. LABCARE DE COLOMBIA LTDA
- 9. STOCK PHARMACIA SAS
- 10. QUINBERLAB SA
- 11. QUIMIOLAB SAS
- 12. BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

Que una vez estudiadas y revisadas las propuestas presentadas por los anteriores oferentes, se emitieron las evaluaciones financiera, económica, jurídica y técnica, las cuales se publicaron en la página del SECOP www.contratos.gov.co.

Que el día 12 de Marzo de 2015 fue publicada <u>adenda No. 002</u>, el cual modifico el cronograma del proceso, corriendo la fecha programada para la audiencia de subasta inversa para el día 17 de Marzo a las 09:00 horas.

Que a las evaluaciones antes publicadas le fueron formulas observaciones por parte de los oferentes las cuales fueron resueltas mediante formulario de preguntas y respuestas No.04, las aceptadas por la entidad fueron reflejadas en el consolidado de evaluaciones publicado el día 13 de Marzo de 2015.

Que el día 17 de Marzo de 2015 se instaló y procedió a realizar audiencia de Subasta Inversa, en la cual se procedió de la siguiente forma:

- 1. Instalación de la Audiencia de Subasta Inversa a cargo del Director General del Hospital Militar Central.
- 2. Verificación de asistencia de los oferentes y capacidad para actuar por parte de los mismos.

Salud — Calidad — Humanización"





- 3. Reglamento de procedimiento para Subasta Inversa No. 001 HOMIC-2015 y audiencia de adjudicación.
- 4. Respuestas y Evaluación Definitiva Jurídica, Técnica y Financiera.
- 5. Intervención de asistentes por un tiempo máximo de 5 minutos.
- 6. Lectura de los proponentes habilitados para realizar los lances.
- 7. Apertura de las ofertas económicas y lectura de las mismas.
- 8. Realización de la Subasta Inversa lances.
- 9. Adjudicación o declaratoria desierta. Cierre, elaboración y aprobación del acta.
- 10. Cierre

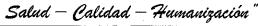
Que las observaciones realizadas por los oferentes a las evaluaciones definitivas realizadas en audiencia pública se encuentran consignadas en el ACTA No. 051 de fecha Marzo 17 de 2015, tal y como consta en la carpeta maestra del proceso de la referencia.

Que los oferentes habilitados para realizar proceso de Subasta Inversa en el consolidado de evaluaciones fueron:

BIO BACTER SAS	HABILITADO
BIOLORE LTDA	INHABILITADO
BIOMERIEUX COLOMBIA SAS	HABILITADO
ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS	INHABILITADO
MEDIMALCO SAS	HABILITADO
ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA SA	INHABILITADO
COMPROLAB SAS	INHABILITADO
LABCARE DE COLOMBIA LTDA	HABILITADO
STOCK PHARMACIA SAS	INHABILITADO
QUINBERLAB SA	HABILITADO
QUIMIOLAB SAS	INHABILITADO
BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	HABILITADO

Que los oferentes habilitados en audiencia porque subsanaron los documentos requeridos por la entidad fueron:

EMPRESA	GRUPO 1 (A-B)
ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA SA	HABILITADO
QUINBERLAB SA	HABILITADO
EMPRESA	GRUPO 2
ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA SA	HABILITADO
QUINBERLAB SA	HABILITADO
CHARGO A	
EMPRESA	GRUPO 4
QUINBERLAB SA	HABILITADO
EMPRESA	GRUPO 5
QUINBERLAB SA	HABILITADO
EMPDEC A	CDUDO 6
EMPRESA	GRUPO 6
ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS	HABILITADO
EMPRESA	GRUPO 7
BIOMERIEUX COLOMBIA SAS	HABILITADO
BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	HABILITADO
CMDDCOA	ODUDO A
EMPRESA	GRUPO 8
BIOMERIEUX COLOMBIA SAS	HABILITADO







EMPRESA	GRUPO 10
QUINBERLAB SA	HABILITADO
QUITE SO.	
EMPRESA	GRUPO 11
ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS	HABILITADO
QUIMIOLAB SAS	HABILITADO
QUIMIOLAB SAS	HABILITADO
EMPRESA	GRUPO 13
ANNARDIAGNOSTICA IMPORT SAS	HABILITADO
EMPRESA	GRUPO 15
QUIMIOLAB SAS	HABILITADO
EMPRESA	GRUPO 16
QUINBERLAB SA	HABILITADO
EMPRESA	GRUPO 18
QUINBERLAB SA	HABILITADO
QUITELIA OF	10.00117.00
EMPRESA	GRUPO 19
LABCARE DE COLOMBIALTDA	HABILITADO
LADUARE DE COLOIVIDIAL I DA	HADILITADO
	00115-00
EMPRESA	GRUPO 20
QUIMIOLABSAS	HABILITADO
EMPRESA	GRUPO 21
BIO BACTER SAS	HABILITADO
BIOMERIEUX COLOMBIA SAS	HABILITADO
DIOMENTE ON OCCUMBNITON TO	TURBIETTADO
EMPRESA	GRUPO 22
BIO BACTER SAS	HABILITADO
DIO BROTER ORO	TIABILITADO
EMPRESA	GRUPO 23
BIOMERIEUX COLOMBIA SAS	HABILITADO
DIOMENICON COLOMBIA SAS	HABILITADO
EMDDECA	CDURO 24
EMPRESA PIOLOPE LEDA	GRUPO 24
BIOLORE LTDA	HABILITADO
ANNAR DIAGNOSTICAIMPORT SAS	HABILITADO
EMPRESA	GRUPO 25
ANNAR DIAGNOSTICAIMPORT SAS	HABILITADO
MEDIMALCOSAS	HABILITADO
BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	HABILITADO
EMPRESA	GRUPO 26
MEDIMALCO SAS	HABILITADO
	.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
EMPRESA	GRUPO 28
MEDIMALCO SAS	HABILITADO
	17/15/17/15/
EMPRESA	GRUPO 29
BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	HABILITADO
SECTOR DICKINGON DE GOLOWBIA ETDA	HADILITADO
EMPRESA	CPUDO 20
LABCARE DE COLOMBIA LTDA	GRUPO 30
LADOANE DE COLOIVIDIA LTDA	HABILITADO
ENTIDDECA	ODUDO CO
EMPRESA ABBOTT LABORATORIESDECOLOMBIA	GRUPO 32
SA ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA	HABILITADO
	i

Salud-Calidad-Humanización"





EMPRESA	GRUPO 33
QUINBERLAB SA	HABILITADO

Que en desarrollo del proceso de subasta para los grupos donde solamente quedo habilitado un oferente no se realizó el procedimiento de subasta y el grupo será adjudicado al oferente con el porcentaje de descuento que haya propuesto. Respecto de los grupos donde quedaron dos o más oferentes habilitados, se realizaron diferentes lances hasta obtener el lance que ofreciera el mayor porcentaje de descuento (respecto los precios de referencia establecidos por la entidad) en el respectivo grupo, con el siguiente resultado:

EMPRESA	GRUPO 1 (A-B)
QUINBERLAB SA	HABILITADO

MENOR VALOR OFERTADO PARA INICIAR LANCE		MAYOR % OFRECIDO	
	\$ 44 5.49 5		OFERTA INICIAL 2%
Nº LANCES	VER LANCES	CLAVE	OF ERTAINCIAL 2%
LANCE 1	\$ 436.139	A1	2,10%
LANCE 2	\$ 392.525	B2	10,00%
LANCE 3	\$ 384.675	A1 - B2	2,00%
LANCE 4	\$ 361.594	B2	6,00%
LANCE 5	\$ 353.820	A1	2,15%
LANCE 6	\$ 346.744	A1-B2	2,00%
LANCE 7	\$ 338.769	B2	2,30%
LANCE 8	\$ 331.993	A1	2,00%

EMPRESA	GRUPO 2
QUINBERLAB SA	HABILITADO

			GRUPC) 2		
MENOR VALOR	R OFER LAN		ARA INICIAR		MAYOR % OFRE	CIDO
	\$ 2,4	186			OFERTA INICIA	2%
Nº LANCES	VLR	LANCES	CLAVE		OI ERTAMOIAL 270	<u> </u>
LANCE 1	\$	2.424	F5		2,50%	
LANCE 2	\$	2.181	G6		10,00%	
LANCE 3	\$	1.963	G6		10,00%	
LANCE 4	\$	1.816	G6		7,50%	
LANCE 5	\$	1.780	F5		2,00%	

Salud – Calidad – Humanización



EMPRESA	GRUPO 4
QUINBERLAB SA	HABILITADO

MENOR VALOR OFERTADO PARA INICIAR LANCE	MAYOR % OFRECIDO
\$ 4.014 N° LANCES VLR LANCES CLAVE	OFERTA INICIAL 2%

EMPRESA	GRUPO 5
QUINBERLAB SA	HABILITADO

MENOR VALOR OFERTADO PARA INICIAR LANCE	MAYOR % OFRECIDO
\$ 192.944 N° LANCES VLR LANCES CLAVE	OFERTA INICIAL 2%
ADJUDICADO \$ 192.944	

EMPRESA	GRUPO 6
ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS	HABILITADO

GRUPO 6	
MENOR VALOR OFERTADO PARA INICIAR LANCE	MAYOR % OFRECIDO
\$ 124.267 N° LANCES VLR LANCES CLAVE	OFERTA INICIAL 2,1%
ADJUDICADO \$ 124.267	

EMPRESA	GRUPO 7
BIOMERIEUX COLOMBIA SAS	HABILITADO

GRUP	0.7
MENOR VALOR OFERTADO PARA INICIAR LANCE	MAYOR % OFRECIDO
\$75.395	OFERTA INICIAL 5%







Nº LANCES	LANCES	CLAVE	
LANCE 1	\$ 73.736	M2	2,20%
LANCE 2	\$ 72.040	M2	2,30%
LANCE 3	\$ 69.879	N3	3,00%
LANCE 4	\$ 68.482	N3-M2	2,00%
LANCE 5	\$ 66.427	N3	3,00%
LANCE 6	\$ 63.106	N3	5,00%
LANCE 7	\$ 61.213	N3-M2	3,00%
LANCE 8	\$ 59.988	N3	2,00%

EMPRESA	GRUPO 8
BIOMERIEUX COLOMBIA SAS	HABILITADO

GRUPO:	
MENOR VALOR OFERTADO PARA INICIAR LANCE	MAYOR % OFRECIDO
\$ 256.638 N° LANCES VLR LANCES CLAVE	OFERTA INICIAL 2%
ADJUDICADO \$ 256.638	

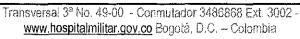
EMPRESA	GRUPO 10
QUINBERLAB SA	HABILITADO

GRUPO	10
MENOR VALOR OFERTADO PARA INICIAR LANCE	MAYOR % OFRECIDO
N° LANCES VLR LANCES CLAVE	OFERTA INICIAL 2%
ADJUDICADO \$ 381.189	

EMPRESA	GRUPO 11
QUIMIOLAB SAS	HABILITADO

GRUPO	Ø
MENOR VÁLOR OFERTADO PARA INICIAR LANCE	MAYOR % OFRECIDO
\$ 60:552 N° LANCES VLR LANCES CLAVE	OFERTA INICIAL 2,1%
LANCE 1 \$ 57.524 B4	5,00%









			·
LANCE 2	\$ 56.316	B4	2,10%
LANCE 3	\$ 54.627	A2	3,00%
LANCE 4	\$ 53.479	B4	2,10%
LANCE 5	\$ 51.875	A2	3,00%
LANCE 6	\$ 50.786	B4	2,10%
LANCE 7	\$ 49.262	A2-B4	3,00%
LANCE 8	\$ 47.292	A2	4,00%
LANCE 9	\$ 46.109	В4	2,50%
LANCE 10	\$ 45.141	B4	2,10%
LANCE 11	\$ 44.193	B4	2,10%
LANCE 12	\$ 43.309	A2	2,00%

EMPRESA	GRUPO 13
ANNARDIAGNOSTICA IMPORT SAS	HABILITADO

GRUPO 13		
MENOR VALOR OFERTADO PARA INICIAR LANCE	MAYOR % OFRECIDO	
\$ 248.673 Nº LANCES VLR ANCES CLAVE	OFERTA INICIAL 2,1%	
ADJUDICADO \$ 248.673		

	•
EMPRESA	GRUPO 15
QUIMIOLAB SAS	HABILITADO

GRUP01	5
MENOR VALOR OFERTADO PARA INICIAR LANCE	MAYOR % OFRECIDO
\$ 307.500 N° LANCES VLR LANCES CLAVE	OFERTA INICIAL 2%
ADJUDICADO \$ 307.500	

EMPRESA	GRUPO 16
QUINBERLAB SA	HABILITADO



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co Bogotá, D.C. - Colombia



GRUPO 1	6
MENOR VALOR OFERTADO PARA INICIAR LANCE	MAYOR % OFRECIDO
\$ 103.370 Nº LANCES VLR LANCES CLAVE	OFERTA INICIAL 2%
ADJUDICADO \$ 103.370	

EMPRESA	GRUPO 18
QUINBERLAB SA	HABILITADO

GRUPO 18		
MENOR VALOR OFERTADO PARA INICIAR LANCE	MAYOR % OFRECIDO	
\$ 432.785	OFERTA INICIAL 2%	
Nº LANCES VLR LANCES CLAVE	OI ERTA INICIAL 2%	
ADJUDICADO \$ 432.785		

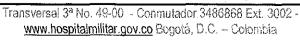
EMPRESA	GRUPO 19
LABCARE DE COLOMBIALTDA	HABILITADO

GRUPO 19		
MENOR VALOR OFERTADO PARA INICIAR LANCE	MAYOR % OFRECIDO	
\$ 44.222.712	OFERTA INICIAL 6%	
Nº LANCES VLR LANCES CLAVE	OI ERTA INICIAE 070	
ADJUDICADO \$ 44.222.712		

		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
į	EMPRESA	GRUPO 20
	QUIMIOLAB SAS	HABILITADO

GRUPO 20	
MENOR VALOR OFERTADO PARA ÍNICIAR LANCE	MAYOR % OFRECIDO
\$ 24.300.538	OFERTA INICIAL 2%







Nº LANCES	VLR	LANCES	GLAVE		
ADJUDICADO	\$	24.300.538		 	

EMPRESA	GRUPO 21
BIO BACTER SAS	HABILITADO

MENOR VAL	OR OFE	MAYOR % OFRECIDO		
	\$4	3.651		OFERTA INICIAL 2%
N° LANCES	VLR1	ANCES	CLAVE	
LANCE 1	\$	42.778	E6-C5	2,00%
LANCE 2	\$	41.923	E6-C5	2,00%
LANCE 3	\$	41.042	C5	2,10%
LANCE 4	\$	40.221	E6-C5	2,00%
LANCE 5	\$	39.417	E6-C5	2,00%
LANCE 6	\$	38.629	E6-C5	2,00%
LANCE 7	\$	37.856	E6	2,00%

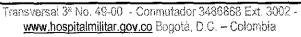
EMPRESA	GRUPO 22
BIO BACTER SAS	HABILITADO

GRUPO 22	and the same and t
MENOR VALOR OFERTADO PARA INICIAR LANCE	MAYOR % OFRECIDO
\$ 10.461 N° LANGES VLR LANGES CLAVE	OFERTA INICIAL 2%
ADJUDICADO \$ 10.461	

EMPRESA	GRUPO 23
BIOMERIEUX COLOMBIA SAS	HABILITADO

GRUPO 23	THE RESERVE TO THE PROPERTY OF
MENOR VALOR OFERTADO PARA INICIAR LANCE	MAYOR % OFRECIDO
\$ 50,646	OFERTA INICIAL 2%









IN LAINUES	VLR L	ANCES	CLAVE		
ADJUDICADO	\$	50.646		·	

EMPRESA EMPRESA	GRUPO 24
BIOLORE LTDA	HABILITADO

		G	RUPO 24	
MENOR VAL		RTADO PAF	RA INICIAR	MAYOR % OFRECIDO
	\$ 11	15.304		OFERTA INICIAL 2,1%
N° LANCES	VLR I	ANCES	CLAVE	5. E.(.), 11101. E 2, 170
LANCE 1	\$	112.883	J2	2,10%
LANCE 2	\$	109.496	H9	3,00%
LANCE 3	\$	105.664	J2	3,50%
LANCE 4	\$	101.966	H9	3,50%
LANCE 5	\$	98.397	J2	3,50%
LANCE 6	\$	93.477	J2	5,00%
LANCE 7	\$	91.608	J2-H9	2,00%
LANCE 8	\$	89.775	J2-H9	2,00%
LANCE 9	\$	87.980	J2-H9	2,00%
LANCE 10	\$	86.220	H9	2,00%

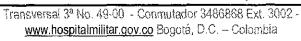
EMPRESA	GRUPO 25
ANNAR DIAGNOSTICAIMPORT SAS	HABILITADO

		g	RUPO 25	
MENOR VALOR	OFERTA	DO PARA IN	ICIAR LANCE	MAYOR % OFRECIDO
Nº LANCES		.982	CLAVE	OFERTA INICIAL 2,1%
LANCE 1	\$	5.683	N4	5,00%
LANCE 2	\$	5.564	L2	2,10%
LANCE 3	\$	5.452	L2-K1	2,00%
LANCE 4	\$	5.289	L2	3,00%

·	
EMPRESA	GRUPO 26
MEDIMALCO SAS	HABILITADO

	GRUPO 26	
MENOR VALOR OFERT	ADO PARA INICIAR LANCE	MAYOR % OFRECIDO









N° LANGES	52.307 LANCES	CLAVE	OFERTA INICIAL 2%
ADJUDICADO	\$ 452.307		

EMPRESA	GRUPO 28
MEDIMALCO SAS	HABILITADO

			GRUPO 28	
MENOR VALOR O	FERTA	DO PARA I	NICIAR LANCE	MAYOR % OFRECIDO
N° LANCES		6.833 ANCES	CLAVE	OFERTA INICIAL 2%
ADJUDICADO	\$	676.833	**************************************	

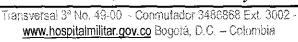
EMPRESA	GRUPO 29
BECTON DICKINSON DE COLOMBIA L T DA	HABILITADO

GRUP0 29	
MENOR VALOR OFERTADO PARA INICIAR LANCE	MAYOR % OFRECIDO
\$1:169.643	OFERTA INICIAL 2%
N° LANCES CLAVE	OF LRTA INICIAL 270
ADJUDICADO \$ 1.169.643	

EMPRESA	GRUPO 30
LABCARE DE COLOMBIA LTDA	HABILITADO

GRUPE 30	
MENOR VALOR OFERTADO PARA INICIAR LANCE	MAYOR % OFRECIDO
\$.1.551	OFERTA INICIAL 2%
N° LANCES VLR LANCES CLAVE ADJUDICADO \$ 1.551	









EMPRESA	GRUPO 32
ABBOTT LABORATORIESDECOLOMBIA	HABILITADO
SA	

GRUPO 32	
MENOR VALOR OFERTADO PARA INICIAR LANCE	MAYOR % OFRECIDO
\$ 77.926 N° LANCES VLR LANCES CLAVE	OFERTA INICIAL 2%
ADJUDICADO \$ 77.926	

EMPRESA	GRUPO 33
QUINBERLAB SA	HABILITADO

GRUPO 33	
MENOR VALOR OFERTADO PARA INICIAR LANCE	MAYOR % OFRECIDO
\$ 1.079 N° LANCES VLR LANCES CLAVE	OFERTA INICIAL 2%
ADJUDICADO \$ 1.079	

Que de acuerdo con el informe de evaluación del proceso de Subasta Inversa, resultaron desiertos los siguientes grupos: 3, 9, 12, 14, 17, 27, 31.

En mérito de lo anteriormente expuesto el Director General del Hospital Militar Central,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.

Adjudicar el presente PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA por SUBASTA INVERSA 001 de 2015 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE INSUMOS, REACTIVOS Y ELEMENTOS PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LA ATENCION DE PACIENTES DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM Y PACIENTES PARTICULARES O USUARIOS QUE POR MOTIVOS DE CONTRATOS INTERINSTITUCIONALES, PUBLICOS O PRIVADOS TENGA EL HOSPITAL CON OTRAS ENTIDADES Y QUE HAGAN USO DE ESTOS SERVICIOS", por un valor de DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.378.000.000.00), de acuerdo a los grupos relacionados a las empresas que a continuación se mencionan:

Salud – Calidad – Humanización'





QUINBERLAB S.A.

Couldriff to o'ld	
GRUPO 1ª	\$540.000.000,00
GRUPO 1B	\$581,000.000,00
VALOR ADJUDICADO DEL GRUPO 1	\$1.121.000.000,00
PRECIO DE REFERENCIA	\$454.586
PRECIO ADJUDICADO	\$331.993
VALOR ADJUDICADO GRUPO 2	\$ 150.000.000,00
PRECIO DE REFERENCIA	\$2.537
PRECIO ADJUDICADO	\$ 1.780
VALOR ADJUDICADO GRUPO 4	\$ 100.000.000,00
PRECIO DE REFERENCIA	\$ 4.096
PRECIO ADJUDICADO	\$4.014
VALOR TOTAL ADJUDICADO GRUPO 5	\$ 60.000.000,00
PRECIO DE REFERENCIA	\$196.882
PRECIO ADJUDICADO	\$192.944
VALOR TOTAL ADJUDICADO GRUPO 10	\$ 50.000.000,00
PRECIO DE REFERENCIA	\$ 388.969
PERCIO ADJUDICADO+	\$ 381.189
VALOR TOTAL ADJUDICADO GRUPO 16	\$ 60.000.000,00
PRECIO DE REFERENCIA	\$ 105.480
PRECIO ADJUDICADO	\$ 103.370
VALOR TOTAL ADJUDICADO GRUPO 18	\$40.000.000,00
PRECIO DE REFERENCIA	\$ 441.618
PRECIO ADJUDICADO	\$ 432,785
VALOR TOTAL ADJUDICADO GRUPO 33	\$ 40.000.000,00
PRECIO DE REFERENCIA	\$ 1.101
PRECIO ADJUDICADO	\$ 1.079

Salud — Calidad — Humanización"







Total QUINBERLAB S.A. \$ 1.621.000.000.00

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT

VALOR TOTAL ADJUDICADO GRUPO 6	\$ 68.000.000,00
PRECIO DE REFERENCIA	\$ 126.933
PRECIO ADJUDICADO	\$ 124.267
VALOR TOTAL ADJUDICADO GRUPO 13	\$15.000.000,00
PRECIO DE REFERENCIA	\$ 254.007
PRECIO ADJUDICADO	\$ 248.673
VALORTOTAL ADJUDICADO GRUPO 25	\$ 95.000.000,00
PRECIODE REFERENCIA	\$ 6.110

Total ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT \$ 178.000.000.00

PRECIO ADJUDICADO

BIOMERIEUX COLOMBIA S.A.S

VALOR TOTAL ADJUDICADO GRUPO 7	\$80.000.000,00
PRECIO DE REFERENCIA	\$79.363
PRECIO ADJUDICADO	\$59.988
VALOR TOTAL ADJUDICADO GRUPO 8	\$ 100.000.000,00
PRECIO DE REFERENCIA	\$261.876
PRECIO ADJ U DICADO	\$ 256.638
VALOR TOTAL ADJUDICADO GRUPO 23	\$ 25.000.000,00
PRECIO DE REFERENCIA	\$ 51.680
PRECIO ADJUDICADO	\$50.646

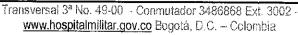
Total BIOMERIEUX COLOMBIA S.A.S \$ 205.000.000.00

QUIMIOLAB

VALOR TOTAL ADJUDICADO GRUPO 11	\$ 30.000.000,00
PRECIO DE REFERENCIA	\$ 61.851
PRECIO ADJUDICADO	\$ 43.309

Salud – Calidad – Humanización"







\$ 5.289

	A
Hoja No. 16 de Resolución Nodel	2 4 MAR, 2015 Por medio de la cual.
VALOR TOTAL ADJUDICADO GRUPO 15	\$ 70.000.000,00
PRECIO DE REFERENCIA	\$ 313.776
PRECIO ADJUDICADO	\$ 307.500
VALDR TOTAL ADJUDICADOGRUPO 20	\$ 24.800.000,00
PRECIO DE REFERENCIA	\$24.796.468
PERCIO ADJUDICADO	\$ 24.300.538
Total QUIMIOLAB \$ 124.800.000.00	
LABCARE DE CO	DLOMBIA
VALOR TOTAL ADJUDICADO GRUPO 19	\$ 47.200.000
PRECIO DE REFERENCIA	\$ 47.045.438

PRECIO ADJUDICADO	\$ 44.222.712
VALORTOTAL ADJUDICADO GRUPO 30	\$ 10.000.000,00
PRECIO DE REFERENCIA	\$ 1.583
PRECIO AD IUDICADO	¢ 1 551

Total LABCARE DE COLOMBIA \$ 57.200.000.00

VALOR TOTAL ADJUDICADO GRUPO 21

BIOBACTER

PRECIO DE REFERENCIA	\$44.542
PRECIO ADJUDICADO	\$ 37.856
VALOR TOTAL ADJUDICADO GRUPO 22	\$16.000.000,00
PRECIO DE REFERENCIA	A45.05
FRECIO DE REFERENCIA	\$10.674

Total BIOBACTER \$ 86.000.000.00

BIOLORE LTDA

VALOR TOTAL ADJUDICADO GRUPO 24	\$28.000.000,00
PRECIO DE REFERENCIA	\$ 117.778
PRECIO ADJUDICADO	\$ 86.220

Total BIOLORE \$ 28.000.000.00

Salud — Calidad — Humanización"



\$ 70.000.000,00

MEDIMALCO S.A.S

VALOR TOTAL ADJUDICADO GRUPO 26	\$33.000.000,00
PRECIO DE REFERENCIA	\$ 461.538
PRECIO ADJUDICADO	\$452.307

VALORTOTAL ADJUDICADO GRUPO 28	\$ 10.0 00 .000, 0 0
PRECIO DE REFERENCIA	\$ 690.646
PRECIO ADJUDICADO	\$ 676.833

Total BIOLORE \$ 43.000.000.00

BECTON DICKINSON

VALOR TOTAL ADJUDICADO GRUPO 29	\$ 11.000.000,00
PRECIO DE REFERENCIA	\$ 1.193.513
PRECIO ADJUDICADO	\$ 1.169.643

Total BECTON DICKINSON \$ 11.000.000.00

ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA

VALOR TOTAL ADJUDICADO GRUPO 32	\$ 24.000.000,00
PRECIO DE REFERENCIA	\$ 79.516
PRECIO ADJUDICADO	\$ 77.926

Total ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA \$24.000.000.00

ARTICULO SEGUNDO.

Ordenar la elaboración de los contratos correspondientes de la presente adjudicación a la oficina Asesora Jurídica del Hospital Militar Central, con el lleno de los requisitos establecidos en el Estatuto General de la Contratación Pública, de conformidad con el pliego de condiciones y la oferta presentada por los oferentes.

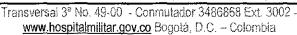
ARTICULO TERCERO.

Declarar desierto los GRUPOS que a continuación se describen:

GRUPO 3	45.000.000
GRUPO 9	70.000.000
GRUPO 12	50.000.000
GRUPO 14	25.000.000
GRUPO 17	25.000.000
GRUPO 27	10.000.000

Salud – Calidad – Humanización







GRUPO 31	3.000.000
TOTAL PRESUPUESTO NO COMPROMETIDO	\$ 228.000.000

ARTICULO CUARTO.

Publicar el presente Acto Administrativo, en la página web www.contratos.gov.co y en la página web de la entidad

www.hospitalmilitar.gov.co.

ARTICULO QUINTO.

Contra el artículo primero de la presente resolución, no procede recurso aiguno de conformidad con el artículo 77 Parágrafo 1° de

la Ley 80 de 1993.

ARTICULO SEXTO.

Contra el artículo tercero de la presente resolución, procede recurso de reposición de conformidad con el artículo 77 Parágrafo

1° de la Ley 80 de 1993.

ARTICULOSEPTIMO.

En documento anexo a la presente resolución se discrimina cada uno de los grupos con sus respectivos ITEM, con su valor adjudicado por ITEM y totales por grupo para efectos contractuales.

ARTICULO OCTAVO.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

2 4 MAR. 2015

Dada en Bogotá, D.C., a los

a las 1\s:23 horas

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Mayor General (RA) Luís-Eduardo Pérez Arango

Director de la Entidad Descentralizada Adscrita al Ministerio de Defensa Hospital Militar Central

Aprobó:

Doctor O Asesor Difficción General HOMIC

Revisó:

Vto Bueno.

PD. Miguel Ángel Obando C.

bourdo

Jefe Grupo Contratos

Mayor Nelson Mossos Chavez Área de planeación y Selección

Elaboró:

Abogada. Paula Andrea Álvarez D.

Administragora Yolima González Soler

Salud – Calidad – Humanización

